ECUATORIANA DE TRANSPORTE Y CARGA
TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL

INFORME DE COMISARIO

Tulcán, 18 de Diciembre del 2009

A LOS SOCIOS-ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "ECUATRANGARGO CIA LTDA"

La situación económica del país no permite que se puedan realizar todas las metas propuestas en nuestra empresa, para salir adelante con nuevos proyectos en el adelanto de la misma. Sin embargo a lo estipulado en los estatutos y obligaciones como comisarios que fuimos nombrados en junta general presentamos el siguiente informe para el periodo económico del año 2008.

En este año se realizaron ocho asambleas generales sin embargo la asistencia de los compañeros socios por situación de índole personal o calamidad domestica, no se ha llegado a reunir la totalidad del capital subscrito y así tomar decisiones mas acertadas y dar procedimientos rápidos a las propuestas mencionadas en las juntas, como es el caso del pago de obligaciones ya que la empresa se sustenta por las mensualidades que realizan los socios.

1. Se brindara una opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de las funciones ha sido siempre en los mejores términos. Los Libros de Actas, de Junta General y de Directorio, así como el Libro de Acciones y Accionistas, y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

3. El cumplimiento de las funciones se lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Bancos, la cual prevé revisiones de Estados Financieros, libros de la Compañía, revisión de

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
02 JUN. 2010
OPERADOR 8
QUITO

Barrio Miramar Etapa 3 N°.167
Telf.: 736357
IPIALES - COLOMBIA

Direc.: Av. Coral y Paraguay (esq.) 3er. piso
Cel. 097635428 Telf.: 2985-850
TULCAN - ECUADOR

Garantías, entre otras; al respecto se debe indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.

4. El sistema de Control Interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de Activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los Estados Financieros.

5. Durante el 2008 se ha obtenido una utilidad desfavorable para la compañía, por las medidas tomadas por este gobierno que afectaron drásticamente al transporte pesado y por ende a nuestra compañía a pesar de lo antes expuesto la compañía a realizado fletes que le permiten cubrir un mínimo de los gastos administrativos y financieros.

6. En opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en los aspectos importantes la situación financiera de ECUATRANSCARGO CIA. LTDA. al 31 de diciembre 2008, los resultados del período de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad vigentes.

Para constancia firmamos el presente informe.

FERNANDO LAGOS
COMISARIO

ECUATRANSCARGO TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL CIA. LTDA.

OLAVO REVELO
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
8 ENERO 2010
QUITO

Barrio Miramar Etapa 3 N°.167
Telf.: 736357
IPIALES - COLOMBIA

Direc.: Av. Coral y Paraguay (esq.) 3er. piso
Cel. 097635428 Telf.: 2985-850
TULCAN - ECUADOR